

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 50

TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Pesos
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 7
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUO
CONCRETADO

AÑO LXIX

La minería en España

Sobrelodo rico, gran parte del suelo fértil, una población en constante crecimiento, dinero ocioso en abundancia ¿qué más necesita un pueblo para su bienestar? Si, una cosa muy esencial le hace falta: el arte de saber o querer reunir y combinar todos esos elementos, poniendo la obra así formada al servicio del país. Por esta razón, obra semejante sólo desde las altas esferas del Poder puede realizarse.

Capacidades para iniciar ciertamente no nos faltan; ese es fruto que aquí se da con abundancia. Buena voluntad tampoco, pues sinceramente creemos que la mayor parte de nuestros hombres públicos se sienten inclinados a hacer el bien del país.

Por qué entonces nada se hace?

Pues sencillamente por lo de siempre. La complejidad de los problemas económicos de España no nace de la propia e íntima naturaleza, sino de los intereses que unas veces se quieren salvar y otras favorecer.

Y esos intereses, ilegítimos cuando no privilegiados, son al fin los que se imponen y dominan y los que constituyen el obstáculo permanente para toda iniciativa que se inspire en un mayor bienestar de los intereses colectivos.

A la vista tenemos la última estadística sobre la producción minera, publicada por el Consejo de Minería. Se refiere al año 1916, y aunque la lectura de sus cifras produce una impresión optimista, la de su texto apena y entristece el ánimo, al ver desmoralizada esta gran parte de la riqueza nacional. Y esto tiene que producir en nosotros una impresión más amarga por lo mismo que tenemos la íntima convicción de que toda obra de reconstrucción económica del país tiene que empezar por la nacionalización de sus fuentes de riqueza.

Véase a continuación las cifras de la producción minera, expresada en pesetas, en sus dos ramos de labores beneficios. Consignamos las cifras del último cuatrimestre para que pueda apreciarse la producción del último año normal con los posteriores de guerra.

Dichas cifras son las siguientes:

	Labores	Beneficios
1913.	269.744.912	302.654.938
1914.	217.443.330	244.749.799
1915.	254.010.162	371.597.406
1916.	382.855.785	579.216.594

La industria extractiva carbonera ha hecho grandes esfuerzos, y el incremento de su producción sobre la del año anterior se eleva al 19 por 100, y según la referida Memoria, este dato queda por bajo de la realidad a causa de las dificultades de tener en cuenta la multitud de pequeñas explotaciones clandestinas, que no dejan de influir considerablemente en el aumento del total.

El valor creado por la industria minera en España evidencia, claramente, un pozo, cuestionando, como se dice en la Memoria, «la atención tanto del Estado como de los capitalistas, para aprovechar los recursos que pródigamente ofrecen el subsuelo español y que han poco estimados han sido por sus naturales, que ni siquiera han logrado regularizar aceradamente las condiciones de su dominio, ni obtener todos los beneficios que habla derecho a esperar».

Termina el citado documento oficial confirmando cuanto nosotros venimos diciendo sobre el estado en que desgraciadamente se encuentran la propiedad minera en España.

Véase en los términos que se expresa: «Sin embargo—dice—, últimamente va reaccionando la opinión, y la industria minera metalúrgica tiende a expansionarse, aunque no a nacionalizarse más energicamente que hasta ahora, siendo de esperar que el Estado lo estímile dándole facilidades para que en lo sucesivo se consolidé y utilice en el país la extraordinaria riqueza de sus jacimientos.»

D.

DE LA PROVINCIA

Por daño

La benemérita de Santaela ha denunciado a varios vecinos de aquel pueblo por causar daños en los terrenos conocidos por Fuente de la Estaca, de aquél término.

Reyerta

En el corillo de las Longanizas, del término de Pedro Alba, sostuvieron reyerta Manuel Morales López y Francisco Rojas Gaitán.

El primero sufrió una herida inciso punzante en la región estacular derecha, de cuatro centímetros de extensión por ocho de profundidad. La lesión fue calificada de pronóstico reservado.

El autor de la agresión no ha sido detenido.

Hurto

Ha sido detenido en Villa del Río el vecino de Carcabuey Angel López Rodríguez, que hurtó a Alfonso Martín García varias prendas de cama cuando aquél se disponía a viajar, vendiendo las expresadas prendas a un vecino de Villa del Río.

Al ser detenido se le ocuparon diecisésieta cinco céntimos, parte del producto de la venta. Fue puesto a la disposición del Juzgado.

De Instrucción pública

Ingeniero

Se ha recibido el título de ingeniero industrial expedido a favor de don Luis Hens Reyes.

Sin posesión

La alcaldía de Lucena participa que el maestro nombrado para aquel pueblo, don José Yun Muñoz, no se ha posesionado del cargo.



TRIBUNALES

Juicio por jurados

Moy, ante la Sala primera de esta Audiencia y con intervención del jurado, se verá la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Alfonso Romero Mohedan, por el delito de robo.

Está encargado de la defensa el abogado señor Casanova.

Juicio oral

En la Sección segunda se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Pozas contra Manuel Ramírez Sánchez, por el delito de estafa.

La defensa del procesado está encarnada al letrado señor Romero Pareja.

Sentencia

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Fuentidueña contra Juan Mesa Carrillo, por el delito de lesiones, imponiéndole al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesoria, y pago de las costas procesales.

NOTICIAS MILITARES

Tiro nacional

Han sido autorizados para ir a Madrid los jefes y oficiales que deseen asistir al concurso de Tiro Nacional que se ha de celebrar del 1 al 20 de Junio próximo, con las limitaciones que previene la Real orden circular de 19 de Octubre de 1910.

Permiso

Ss ha concedido permiso para Granda al teniente del regimiento de Sigüenza don Francisco León.

Despedida

Se despide para Larache el primer teniente de Artillería don Enrique Jurado.

Instancia desestimada

Ha sido desestimada una instancia formulada por don Pedro Bileva Luna.

La cuestión del aceite

La Gaceta ha publicado la siguiente disposición de la Comisión general de Abastecimientos: Ilmo. Sr. En virtud de lo consignado en el número 5.º de la Real orden de 2 del corriente mes sobre tasa y exportación de aceite de oliva y con el objeto de regular el procedimiento que haya de seguirse para cumplir las condiciones a que habrán de subordinarse tales exportaciones en relación a lo que prescribe el número 4.º de dicho texto legal, esta Comisión general ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los interesados que obtengan autorización para exportar aceite de oliva con arreglo a los requisitos establecidos en las Reales órdenes de 22 de Abril último y 2 del actual, antes citada, podrán optar entre constituir en depósito efectivo el aceite que han de reservar para el consumo nacional, en cuyo caso presentarán en la Aduana de salida, al mismo tiempo de solicitar el embarque, un documento en que se hará constar dicha obligación, expresando a la vez el lugar y sitio donde se halla almacenado el aceite, a fin de que, establecida la intervención necesaria sobre el mismo, no pueda enajenarse sin permiso expreso de esta Comisión, o depositar a disposición de ésta, en casa de banca o establecimiento de crédito de reconocida solvencia, una garantía en metálico o valores, equivalente al 15 por 100 del valor en tara de la cantidad de aceite comprendida en la factura de exportación correspondiente, en cuyo caso se entregará en la Aduana el resguardo que acredite haberse constituido aquella garantía.

2.º Las Aduanas, al dar cuenta a esa Dirección de esas exportaciones de que se trata, remitirán las obligaciones, y, en su caso, los resguardos citados, para que, a su vez, V. I. se sirva enviarlos a esta Comisión;

3.º Los depósitos constituidos y las garantías quedarán cancelados al hacer efectiva la obligación y, de todos modos, si no se hubiera reclamado su cumplimiento, en 31 de Diciembre de 1918.—J. Ventosa.

Lo que comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Díos guarde V. I. muchos años. Madrid 23 de Mayo de 1918.—J. Ventosa.

Señor Director general de Aduanas.

ANTONIO ARÉVALO.—PROCURADOR
Munda, sin número.—Córdoba.

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la sección plana un anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando preventivamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

EL ESCALAFÓN ÚNICO

Incorporación del Secretariado

a la carrera judicial

Al Exmo. Sr. D. José Sánchez Guerra, energía y honradez.

Los hombres debieran imitar la naturaleza en su conducta.

Los organismos morales hablan de tomar orientación y consejo de los seres creados. La unidad esencial y permanente en el ser, la variedad en sus determinaciones y la armonía, que no es otra cosa que la relación inmanente de la unidad a la variedad y viceversa: he aquí las normas sencillas de todos los cuerpos físicos y lo que debiera ser punto y modelo de los jurídicos.

Toda función requiere un órgano; la conjunción entre ambos debe aspirar a ser tan perfecta como la del alma y el cuerpo o, como la adaptación de las facultades y sentidos del hombre, al fin inteligible o sensible que realizan. Ni la función ha de extraviar del órgano, ni este ha de emplearse en actividades diversas o competentes a otras funciones. Si dentro de su identidad ofrecece diversas modulaciones, el órgano, sin romper su unidad, debe corresponder con adaptaciones flexibles para realizar todos los aspectos de la misma.

Por lo que respecta a la intervención de los jueces municipales en la primera instancia, que es otro extremo de urgente tratamiento, no creo que nadie la deje de calificar de absurdos en teoría y de temeraria en la práctica. El remedio, pues, tiene que ser radical: prescindir de ellos y atribuir las instancias del juez al secretariado del Juzgado; a este secretario tal como nosotros lo entendemos y proponemos: juez en potencia, primer eslabón de la carrera judicial. Esta sencilla pero trascendental mudanza, bastaría por sí sola para la implantación de nuestro sistema.

He aquí llegado ya la solución: una sola profesión, ni solo ideal en los funcionarios; una vocación y espíritu comunes, un solo organismo con el título genérico de funcionarios de la carrera judicial. La categoría de entradas sería por el secretariado sin perjuicio de assimilar los secretarios de los Juzgados de capitales, Audiencias provinciales, territoriales y Supremo a las superiores categorías. Señalar las ventajas de este sistema, después de habernos esforzado tanto, aunque sin lucirnos, algunas, por nuestra bondad, para fundamentalizar de consumo en la filosofía y en la práctica, sería tanto como dejar de la mano la razón para distraernos en ponderaciones que estarían mejor en el que nos lleva a un honor legítimo. Este gran error que centralizaría las funciones hermanas de jueces y secretarios, tendría como auxiliar otro onero de oficiales de Secretaría, también rebatiendo por el Estado, que comenzaría en los Juzgados de entradas.

Nos queda la duda de si esto parece a los demás tan fácil, bocazero y reditorio como a nosotros nos parece; pero si lo descredimos y despreciamos, llevando al mayor extremo de envilecimiento la institución en que se han cometido.

Esta corrupción es al mismo tiempo la declaración expiatoria del error y su castigo. Si estos tres brazos de que hablamos fuesen tan sólo distintos unos de otros, aún, no sería el daño alarmante, y a la infracción del orden lógico no seguiría la perturbación del orden real; mas realmente afirmamos que son incompatibles como consecuencia de su variada y anómala organización; con lo que parece que no se puede hacer más que provocar encarecimiento y anuncio de lo que estas divergencias profesionales afectarán y dañarán el servicio. De esta guisa, la Justicia está entregada a elementos contradictorios, de procedencia, ideales y jerarquías artificiales y arbitrariamente obtenidas por desmembramiento del arquetipo natural, los cuales no es posible que caminen al unisono, pues la obediencia externa no puede substituir al armónico obrar de los factores naturalmente ordenados. A la fidelidad y obediencia perfecta sólo se llegará cuando el secretario, en vez de ser un funcionario de carrera independiente, sea un compañero del juez, del que sólo le separa un grado en el escalafón; pues así como el acatamiento del hijo se vigoriza cuando la reflexión le advierte que él a su vez será padre, así el secretario, juez en ciernes, comprenderá que la obediencia natural es el aprendizaje del mal.

Los remedios deben tener la medida de los males. Dos hemos dejado adivinar más arriba en cuanto al Secretariado. Uno esencial, porque con su actual independencia orgánica, quebranta la unidad de lo que debiera ser un solo cuerpo adaptado a la variedad de servicios, y produce, mecánicamente, la prevención, incomunicación y pugna entre las partes de no solo todo. Otra accidental, por que estriba en el sistema escogido para darle base económica.

Al primero proveeremos decididamente con la supresión del Secretariado como cuerpo aparte de la justicia. Los brasos no pueden estar separados del tronco. Lo inherente a otra cosa no puede hacerse independiente de ella. Se mantienen sus funciones auxiliares; pero sus servidores incorporan a los titulares de las principales para formar un nuevo y único organismo.

Si tan inseparables son, en teoría y en la práctica, las funciones del juez y las del secretario, que razón han de pertenecer a organismos distintos? No es absurdo formular con la arbitraría separación de estos dos funcionarios si el peligro de que artificiales se consoliden una similitud rival o celos de ideales en colaboradores de una concurrencia tan fuerte? Si en la armonía de las partes está el secreto éxito de toda labor, ¿dónde aquí se ha labrado una similitud en su ejercicio, e idéntico en los fines? Y tomando argumentos de la situación actual, vemos que están establecidas asimilaciones para pasar del Secretariado a la carrera judicial; pero de una manera tan imperfecta y de un uso tan reprochable, que señalamos el fenómeno y no pasamos a su crítica. Vemos también que actualmente se le exige a los secretarios títulos y conocimientos iguales a los de los jueces; elocuente reconocimiento oficial de la singular afinidad de sus oficios y aún notamos que en alguna ocasión pueden substituir a los jueces y llevar la firma del Juzgado.

En lo que atañe a la dotación de los secretarios,

la solución está incluida en la reforma anterior,

porque ya todos los miembros de la futura carrera judicial proponen, por el bien de su nación, que los funcionarios públicos deban

estar independizados económicamente del servicio que prestan. El Estado es responsable de haber puesto el interés de la justicia frente al interés de sus factores. Clama la justicia necesidad en su demanda, rapidez en su término, sencillez en su ejecución y, sobre todo, baratura en su obtención.

Conviene a los que tienen puesta su tributación que la pasión, la ignorancia y la perfidia formen pliegos enconados, que la obsesión los dilate,

que el odio los complique y haga inacabables. Es curioso y sugriente que el Estado, que pacta con

los servicios (de sus servidores) una participación en algunos servicios (leyes fiscales) una participación en

las utilidades que recaban para el Tesoro, aquél en el orden más puro, en el ejercicio más sublimado de la sociedad, en la misión augusta por excelencia, provea a las necesidades económicas fijas y permanentes de sus dignos empleados con una simple autorización para que vivan del azar de lo que hagan.

Por lo que respecta a la intervención de los jueces municipales en la primera instancia, que es otro extremo de urgente tratamiento, no creo que nadie la deje de calificar de absurdos en teoría y de temeraria en la práctica. El remedio, pues, tiene que ser radical: prescindir de ellos y atribuir las instancias del juez al secretariado del Juzgado; a este secretario tal como nosotros lo entendemos y proponemos: juez en potencia, primer eslabón de la carrera judicial. Esta sencilla pero trascendental mudanza, bastaría por sí sola para la implantación de nuestro sistema.

</

Tachos, del sargento del segundo batallón de artillería don José Radillo; segundo, cincuenta pesetas, a Envidioso, del sargento del regimiento de Segundo don José Luna; tercero, cuarto y quinto, de igual cantidad, a los caballos Talador, Frescal y Salgar, montados los dos primeros por los sargentos de artillería señores Castillo y Radillo y el tercero por el de igual clase del regimiento de Segundo don Carlos Pacheco.

La prueba para cabos y soldados se clasificó y adjudicó los premios en la forma siguiente: Primer premio Habano, mentado por el soldado de Segundo don Juan Navarrete; segundo Tablero, por el artillero don Teodoro Escrivano; tercero Salgar, del soldado de Segundo don Antonio Márquez; cuarto Frescal, del soldado don Teodoro Escrivano, y quinto Jocoso, del cabo don Juan García Quintanilla.

Terminadas las pruebas se distribuyeron diez y siete premios entre los cabos y soldados y nueve entre los sargentos.

El concurso terminó a las dos de la tarde.

Las pruebas de hoy empezarán a las tres de la tarde.

Ayer fué menor la concurrencia de público en la feria que los días anteriores.

Sin embargo el extenso campo de la Victoria estuvo bastante concurrido, especialmente por la noche.

El baile en la tienda del Círculo de la Amitud resultó muy jucido.

Programa para hoy:
Adjudicación de premios de la Exposición regional de aceites de oliva.

A las tres de la tarde última prueba del Concurso hípico.

Por tarde y noche música en el paseo de la Victoria.

Por la noche baile en la tienda del Círculo de la Amitud.

AGENCIA POLO.-TRANSPORTES
Oficinas: María Cristina, sin número

LA DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer, por la mañana, se verificó la primera reunión plena del primer periodo semestral, bajo la presidencia del gobernador civil don Agustín del Llano Valdés y con asistencia de los diputados señores Ortiz Molina, Algabe Luque, Lucena Cuenca, Vizcaíno Natera, Amián, López Serrano, Burgos Díaz, Pineda de las Infantas, Crisóstomo Canales, Fuentes Brefas, Salinas, Castro León, Gómez Jiménez, Prado Padillo, Bascones Gijón, Vega Lea, Molina Pérez, Cuesta Núñez de Prado, Tirado Sánchez y Cárdenas.

Fueron leídos la convocatoria y los artículos de la ley provincial pertinentes al caso.

El señor Llano salió a los diputados y a la provincia por ellos representada, la que se había conducido patrióticamente con motivo del conflicto de las subsistencias.

Expuso sus simpatías a aquellos, diciendo que siempre estaban dispuestos a cumplir su deber.

Se ofreció a todos y en nombre del Gobierno declaró abiertas las sesiones del primer periodo semestral.

El señor Ortiz Molina le dió las gracias en nombre de la Corporación, expresando la confianza de esta en el señor Llano como garantía para la labor que había de realizar la Diputación.

Seguidamente se retiró el gobernador civil, acompañándole los diputados señores Barasona y López Serrano.

Ocupó la presidencia el señor Ortiz Molina.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior celebrada el día 25 del último mes de Octubre, y se señalaron los días 28 y 29 para celebrar las sesiones del primer periodo semestral.

Dijo cuenta del informe de la Comisión permanente de actas, en la presentada por el diputado electo por Cabra don Francisco López Navas, quedando el dictamen por veinticuatro horas sobre la mesa para su estudio.

El secretario don Filiberto López leyó la memoria presentada por la Comisión provincial.

El señor Ortiz Molina propuso que se concediese un voto de gracia a la Comisión saliente, haciéndole extensivo al secretario señor López y López.

El señor Gómez Jiménez agradeció el voto de gracia para la Comisión provincial, diciendo que su gestión había sido fructífera por haber contribuido a ello todos los diputados.

Manifestó que cumplía el deber de gratitud de expresar que todos sus compañeros sólo inspiraron su actuación en el deseo de proceder con imparcialidad y justicia. Añadió que el presidente había prestado su valioso concurso y se adhirió al propósito de que el voto de gracias se hiciera extensivo al secretario de la Corporación.

El señor Salinas dió asimismo las gracias al presidente por las laudatorias frases que había dirigido a la Comisión y dije que esta había cumplido su deber favorecida por la eficaz cooperación del señor Ortiz Molina, quien llegó al extranjero de poner su firma a la disposición de la Corporación.

Dijo también que la Comisión que cesaba había realizado una buena labor, en la que no intervino la política, salvo en la resolución de algunos expedientes.

Se congratuló de las economías alcanzadas, atribuyéndolas a la armonía establecida entre la Comisión y la ordenación de pagos.

Censuró a los pueblos que no tienen si corriente sus ingresos del contingente provincial y pidió una relación aclaratoria de los que se habían al corriente y los que están en descuberto.

Concluyó diciendo que esperaba que se hallaría una fórmula para el pago de los pueblos morosos.

El señor Castro León se mostró en principio de acuerdo con las manifestaciones hechas por el señor Salinas y ofreció para cuanto fuera necesario hacer con el objeto de que los pueblos resolvieran sus desacuerdos con la Diputación provincial.

El señor Ortiz Molina dijo que el déficit que resultaría lo motivaría la falta de pago de algunos pueblos, añadiendo que había hecho cuanto estaba de su parte para obligarlos al pago.

Advirtió que se había convenido de que a algunos Ayuntamientos no se les podía cobrar, a causa de ser insolventes los individuos que los forman y a este propósito refirió los procedimientos usados para eludir el pago.

Ofreció presentar la relación solicitada por el señor Salinas, para demostrar que entre los pueblos que se hallan en descuberto figuran algunos de los más importantes de la provincia.

Concluyó diciendo que había solicitado del gobernador civil que reclamara de los pueblos morosos la justificación de las cuentas del año anterior.

Nunca leída la lista de los diputados que habían

de formar la Comisión provincial en el año 1918-1919, siendo estos don Antonio Pineda de las Infantas, don Víctor del Prado Padillo, don Francisco Algabe Luque, don Sebastián Criado Ocaña, don Manuel Tirado Sánchez, don José Vargas Luna, don Cristóbal Burges Díaz, don Fausto Ruiz Briesco y don Antonio Torres Roldán.

Se suspendió la sesión por cinco minutos para proceder a la elección de vicepresidente.

Reanudada la sesión, el señor Amián dijo que debía elegirse por unanimidad al señor Pineda de las Infantas, cuya gestión en la ordenación de pagos sería siempre recordada con agrado, esperando que en el nuevo cargo continuaría la labor, hasta obtener la nivelación completa.

El señor Pineda de las Infantas expresó su reconocimiento por la designación de que había sido objeto y asimismo dió las gracias al señor Amián por las frases laudatorias que le había dirigido.

Añadió que en la gestión que realizó en la presidencia disfrutó de la ayuda de todos los compañeros, esperando que seguiría contando con estos.

Dijo que la relación entre el presidente y la Comisión había de ser muy estrecha, por hallarse todos inspirados en el mismo deseo de atender al mejoramiento de la provincia.

Añadió que mucho se había adelantado en las cuestiones de la Diputación y más aún se habría de obtener.

Confirmó las manifestaciones de los señores Salinas y Castro León acerca de la necesidad de que los pueblos tengan sus pagos al corriente.

Afirmó que ponía su voluntad al servicio de los intereses de la Diputación provincial.

Fueron aprobados los acuerdos adoptados por la Comisión provincial en asuntos de la competencia de la exequitativa Diputación, desde el 26 de Octubre hasta el 30 de Abril último.

Dijo cuenta de un dictamen de la Comisión especial sobre reforma de los reglamentos del personal técnico y administrativo benéficos.

Fue apoyado por el señor Gómez Jiménez, quien manifestó que se trataba de un trabajo realizado por acuerdo de la Diputación, aludiendo que se había practicado un detenido estudio, con el aconselamiento de personas competentes.

Expresó detenidamente los extremos de la reforma.

Terminó diciendo que serían aceptadas todas las enmiendas que tendiesen al mejoramiento del proyecto, al que recogía un criterio sustentado por unanimidad.

El señor Ortiz Molina propuso, y así fué acordado, que el dictamen quedase veinticuatro horas sobre la mesa, para su estudio.

Fueron leídos los asuntos siguientes: un dictamen de la Comisión permanente de Homenaje sobre una real orden relativa al traslado del Conservatorio provincial de música; una comunicación del diputado provincial don José Serrano Ramos, acompañada de la certificación correspondiente, participando su incompatibilidad por haber jurado y tomado asiento en el Congreso de los diputados representando el distrito de Priego y expresando su sentimiento por dejar de pertenecer a esta Corporación, y el dictamen de la Comisión permanente de Gobernación relativo a la incompatibilidad del diputado provincial don Diego López Cubero.

El señor Pineda propuso que, con arreglo al artículo 37, el asunto quedase tres días sobre la mesa para si se presentase alguna reclamación, declarándose la vacante en caso contrario.

Así fué acordado y se levantó la sesión.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Cefiac, Champagne y Aragüianas, del despacho de La Olivarrera, son INMEJORABLES. Cister 4.

EN LA PLAZA DE TOROS

La novillada de feria

Se lidiaron seis hermosos novillos-toros de don Anastasio Martín, vecino de Sevilla.

En el sol hay una entrada rebosante y en la sombra es muy buena.

A las cinco y media ocupa la presidencia don Antonio Fernández Vergara, al que acompañan don Carlos Pérez de Luque y don José Diéguez Fernández.

Al cruzar al ruedo las cuadrillas se oyen grandes aplausos.

Colocado cada cuál en su puesto, se da suelta al primero de la tarde.

Es de pelo negro, de bonita lámina y bien puesto.

Hipólito, para bajar al toro, da cuatro lances y uno de frente por detrás, siendo aplaudido.

En buena ley recibe cinco caricias de los vaillargueros, proporciona dos batallazos y despacha dos caballos.

Con dos pares y medio malos de los banderilleros pasa a manos de Hipólito.

Este se encuentra con un toro quedado y que berbea las tablas, en busca, seguramente, de la dehesa.

El de Sevilla seguía durante la faena varias coladas y en cuanto logra igualar a la res receta una estocada baja con alivio, de la que dobla el toro.

Palmas a la voluntad del diestro y pitos al ser arrastrado el de don Anastasio.

El segundo también es de pelo negro y recogido de pitones.

De silla desmonta con estrépito a un pícaro.

Serranito veroniques, yéndose la res.

Vuelve a la carga y da varios lances, los que termina con un ceñido recorte.

De cuatro varas por tres caídas se compone el primer tercio.

En los quites se hacen aplaudir los tres espaldas.

Cambiado al tercio, Serranito, a los acordes de la música, entra de dentro a fuerza y coloca un magnífico par de rebujitos; después medio en la misma forma y, por último, uno aceptable al cuarteto, después de pasarse tres veces sin clavar, por quedársela la res.

Francisco Gutiérrez se provee de estoque y muleta, y traece cerca y valiente, sobresaliendo en la faena su superflorísimo pase de rodillas y, entrando admirablemente, deja media estocada.

La interpretación de la obra fue insuperable, triunfando a ello el arte de la inseguible María Guerrero que con su talento supo imprimir al palpitante desempeño las diversas fases que quería la escena, cooperando al feliz éxito de la obra toda la compañía.

El público no regateó sus aplausos a todos los artistas que repitieron veces tuvieron que presentarse en escena.

Como sus hermanos difuntos, visto de luto es brochado de guerra y está bien criado.

A la salida salta al callejón.

Vuelta al anillo, Dominguito le para los pies con tres lances muy cerados.

Entra en funciones la caballería y la res aguado con gran poder envaras, y propulsando dos caídas, sin causar bajas en las cuadras.

GRAN TEATRO

Los cachorros

Ay se titula la comedia original de don Jacobo Benavente que anoche estrenó en nuestro primer coliseo la compañía de los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Todas las localidades del hermoso coliseo se hallaban totalmente ocupadas por selecta concurrencia.

Los cachorros es el dictado que recibe una pareja amorosa formada por hijos de artistas de circo, entre los que se desarrolla la obra.

La comedia tiene tal semejanza con la realidad, que bien pudiera decirse que el espectador ha presentado una serie de escenas de las que a cada momento se desarrollan entre los dueños y los artistas de un circo.

La interpretación de la obra fue insuperable, triunfando a ello el arte de la inseguible María Guerrero que con su talento supo imprimir al palpitante desempeño las diversas fases que quería la escena, cooperando al feliz éxito de la obra toda la compañía.

El público no regateó sus aplausos a todos los artistas que repitieron veces tuvieron que presentarse en escena.

Con el estreno del drama de Eduardo Marquina titulado Alondra, celebrará esta noche su beneficio el ilustre actor señor Díaz de Mendoza.

ENTREMEDIAS DE NIÑOS - Dr. Gómez Aguado

LICHO, 24 - TELÉFONO 191

El toro intenta saltar por el tendido número nueve.

La res es banderilleada con los pares reglamentarios y se dedica a berbar las tablas.

Dominguito torea vistozamente, intercalando en la faena un gran pase de pecho y otro de rodillas.

Entra a matar desde largo y receta un pinchazo; después, más en corto, propina otro de lanterna, y a continuación deja otro, entrando a respetable distancia y la res dobla.

El cuarto es del mismo pelo que los anteriores y fino de agujas.

Peregrina a un peón y destroza un burladero.

Hipólito lanza embarrullado.

El toro sufre cinco caricias de los longinos, a cambio de dos caídas y dos caballos para el arrastre.

A Seracito se le aplanda un gran quite en una caída al descubrirlo.

Adornada la res con cuatro pares de banderillas pasa a la jurisdicción de Hipólito.

Este muleta con desconfianza y propina un pinchazo.

Vuelve a pasar con bastante embaraño.

pierde la flámina y sale achuchado en una ocasión; en cuanto iguala el novillo, entra el estapa a matar y agarra media estocada de autor.

Hay después seis intentos de descaballo y el Presidente envía al diestro el primer aviso.

Por fin la res dobla y es silbado Hipólito al retirarse al establo.

El que sale en quinto lugar, es asimismo, negrero.

De los de tanda recibe cinco sangrías, proporciona cuatro caídas y quedan en el ruedo dos caballos.

En una caída al descubrirlo, acuden al quite los tres matadores, llevándose al toro Serranito, que escucha palmadas.

Cojo Gutiérrez los palos, cita varias veces, sin conseguir igualar, y aprovecha una ocasión para dejar un par bueno.

<

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Estado del Rey

El Rey está muy aliviado de la fiebre que padece.

Esta mañana sólo tenía tres décimas de fiebre.

Sin embargo no ha salido de sus habitaciones.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno fué a la hora de costumbre a su despacho de la Presidencia.

Pasó toda la mañana trabajando y no recibió visitas.

No se facilitó a la prensa nota oficial.

En Hacienda

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que, según comunicaba el Gobernador civil de Oviedo, los mineros declarados en huelga no habían aceptado el arbitraje que se les propuso.

Añadió que los telegramas recibidos de provincias no contenían noticias de interés.

Ministros enfermos

Los ministros de Estado y de Marina continúan enfermos.

Ninguno de los dos ha podido asistir hoy a su despacho.

Los navieros

Los representantes de los navieros celebraron una nueva reunión con el Comisario general de Abastecimientos, llegando a un acuerdo sobre el acoplamiento de los buques mercantes al cuadro de servicios aprobado en consejo de ministros.

La reorganización de la marina tendrá carácter general, reservándose el cuadro de prescripción que puedan imponer las circunstancias.

Reo de muerte

El Ministro de Gracia y Justicia ha declarado que le ha sido imposible aconsejar al Rey el indulto del rey Juan Alarcón, condenado por la Audiencia de Cuenca.

Dicho reo ha entrado esta tarde en capilla y será ejecutado mañana al amanecer.

Concesión de un préstamo

Parce que el Banco de España accederá a la petición de un préstamo que la hizo el Ayuntamiento de Madrid, y cuya negativa motivó la dimisión del Alcalde.

Muerte de un diputado

Ha fallecido el diputado a Cortes López Ollarizabal, sobrino del general López Domínguez.

Un proyecto

El Ministerio de la Guerra ha autorizado al coronel de ingenieros don Manuel Rubio para que estudie un proyecto de instalación de una vía férrea en un túnel que atraviese el estrecho de Gibraltar.

Le ha concedido un plazo de cinco años para que realice el trámite.

Servicios de aviación

La Dirección general de Comunicaciones ha recibido una instancia solicitando autorización para establecer un servicio postal y de viajeros desde Madrid a Valencia, Barcelona, Málaga y París y otro análogo desde Madrid a Sevilla, Cádiz y Málaga, por medio de aeroplanos de los mejores sistemas conocidos.

La gripe

Continúa adquiriendo incremento la epidemia de gripe.

Se registran algunas defunciones.

En Barcelona y Valencia también ocurren muchos casos.

LAS CORTES SIN ADO

La sesión celebrada esta tarde en el Senado ha carecido de interés.

CONGRESO

A las 8:30 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

Figura en el banco azul el Ministro de Gracia y Justicia.

Se procede al sorteo de las actas dobles, del cual resulta que a Maury corresponde el acta de Palma de Mallorca, quedando vacante la de Madrid; a Cambó la de Barcelona, vacando la de Castelltersol; a Alba la de Villalón, vacando la de Valladolid; a Burell la de Baeza, vacando la de Jaén y a Armijón la de Gaucín vacando la de Archidona.

Se acuerda declarar estas vacantes en unión de las correspondientes a los distritos en que han sido anuladas las actas.

Veciana pide que se prohíba la exportación de los trigos y forrajes.

Entrar el Jefe del Gobierno y el Ministro de Hacienda.

González Besada le contesta.

Azzati solicita que se lleven a la Cámara los expedientes instruidos con motivo del torpedeo de barcos españoles.

La Mesa ofrece transmitir el ruego al Ministro de Estado.

Nongué censura supuestos abusos cometidos por el Juez de instrucción de Yecla.

También habla de la exportación de trigo y forrajes.

Contéstase al Conde de Romanones y González Besada.

Saborit denuncia el hecho de que haya todavía individuos de los comprendidos en la amnistía que están sujetos a procedimientos judiciales y el de que no se haya levantado la clausura de algunas sociedades obreras.

Interesa la presencia en la Cámara de los ministros de la Gobernación y de la Guerra para dirigirle algunos ruegos.

Mauri le contesta que dichos ministros asistirán a la sesión de mañana, si les es posible.

Domingo insiste en pedir varios documentos para explicar una interpelación sobre la política de España en Marruecos.

Largo Caballero solicita la revisión del proceso instruido con motivo de los sucesos de Beasain.

También pide que se activen los expedientes para conceder los beneficios que la ley otorga a los perjudicados que han cumplido las tres cuartas partes de sus condenas.

Le contesta el Conde de Romanones.

Se entra en el orden del día.

Sigue el debate sobre los sucesos de Agosto.

Usa de la palabra Besteiro.

Expone la génesis de la huelga general, afirmando que fue declarada porque estaba en el ambiente de la nación entera y cristalizó con gran espontaneidad.

Manifiesta que el 19 de Junio estuvo también preparada, y se nombró un comité directivo, coincidiendo con la asamblea de parlamentarios.

Añade que su aplazamiento obedeció a la disposición, sin incidentes, de dicha asamblea.

Justifica los móviles que engendraron tal defensa, diciendo que fue consecuencia de la desfavorable situación económica tanto del elemento civil como del militar.

Sostiene que elementos importantes ofrecieron cooperar al fin que se proponían los iniciadores de la huelga, pues esos elementos coincidían con el proletariado en creer que era necesario transformar el régimen político.

Agrega que una de las personalidades aliadas que más se afirmaban en esta creencia era Cambó.

Apoja el derecho de los obreros organizados a poseer armas para defenderse cuando son atacados por la fuerza pública.

Cendera las órdenes severas de represión dictadas por Sánchez Guerra, diciendo que es inexplicable que en uno de estos saludables movimientos no haya sido eliminado.

Villanueva le llama la atención sobre tales palabras.

Besteiro dice al Presidente que le autoriza para que les dé el sentido político que quiera.

Cendera la represión de los sucesos de Madrid, Río Tinto, Nerva y otros puntos.

Se extiende en otras consideraciones y trata de la intervención del ejército para reprimir los sucesos de Agosto.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

GRAN CINE-SALÓN RAMÍREZ

Hoy 5 números de variétés 5

DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera 153

—Hasta la noche.

Daniel almorzó rápidamente, y antes de marchar al Palacio de Justicia puso dos despachos telegráficos, uno a Prieur, el antiguo cajero de Ricardo Vernière, y otro a Claudio Grivot, rogándoles que se encontraran en la mañana del día siguiente en la fábrica para recibir su visita y la de Ricardo Vernière.

LXVII

Una vez expedidos los telegramas, Daniel Savanne volvió a su despacho e hizo llamar al jefe de Seguridad.

Quería conferiar con él muy seriamente.

Era preciso que las pesquisas empezadas a propósito del triple crimen de Saint-Ouen se presignaran con actividad y que los más listos empleados de la Prefectura hicieran esfuerzos inauditos para llegar a encontrar una pista, en tanto que se esperaban las revelaciones de Verónica Sollier.

Ta ciertos periódicos empezaban a criticar a la policía y a la justicia, impotentes ambas, dejando a los bandidos desconocidos sembrar el terror en los alrededores de París y volverse cada día más audaces por la impunidad.

Se sabrá próximamente el proceso de Saint-Ouen, como tantos otros—decían estos periódicos hostiles—y ésto ahorrárá trabajo a los magistrados del Palacio de Justicia, así como a los señores agentes, pa-

Provincias

Términos

Comunican de Valencia que en Algemesí ha descendido una terrible tormenta, causando grandes daños en los campos.

Una bandera

Participan de Barcelona que una señorita de aquella capital ha bordado la bandera de combate del submarino español Monturiol.

Es una verdadera obra de arte.

La entrega al Ayuntamiento.

Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composturas garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (Frente a la Campana), Córdoba.

Extranjero

Parte francesa

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

Grandes contingentes de fuerzas alemanas atravesaron el río Aisne entre Bachy y Berri-en-Baix trazándose una rude batalla, la cual continúa.

El enemigo sufre grandes pérdidas.

Comunicado alemán

El comunicado oficial facilitado en Berlín esta tarde contiene los siguientes informes:

En el Lys, el Somme y el Avre es muy violento el bombardeo.

En Lison derrotamos a varias divisiones francesas e inglesas, causándoles numerosas bajas.

En Chomín des Dames rompimos las líneas enemigas y llegamos hasta las posiciones que ocupamos en 1917, las cuales abandonamos por motivos estratégicos.

En Aylette también perdimos las líneas enemigas, llegando hasta Corbie.

Tomamos al asalto los pueblos de Cavignon, Contreca, Cerny y otros.

Después penetraron en Orsennes, Berry-au-Bac y seguimos el avance.

También han caído en nuestro poder las alertas que dominan a Nouvelle le Vaux.

Entre Baily y Berri-au-Bac sigue una lucha terrible.

En la Weebré obligamos al adversario a abandonar importantes posiciones.

En la Lorena aumentan los duelos entre la artillería.

En estas nuevas operaciones hemos hecho quince mil prisioneros.

Comunicación inglesa

Una comunicación oficial facilitada en Londres contiene nuevas noticias del final del ataque emprendido por los alemanes en el sector de Le Creusot.

Manifiesta que el 19 de Junio estuvo también preparada, y se nombró un comité directivo, coincidiendo con la asamblea de parlamentarios.

Aquellos utilizaron cuatro divisiones que sufrieron grandes bajas.

Los aliados siguen manteniendo su línea en todos los frentes.

Los aviadores ingleses bombardearon los acantonamientos enemigos entre Armentières y Reims, destruyeron diecisiete aeroplanos enemigos y perdieron dos.

Anoche bombardearon la exclusa de Tenges, los muelles de Dojor y los depósitos de munición y otros puntos de importancia.

Nueva parte francesa

El parte oficial comunicado esta noche en París dice lo siguiente:

Los alemanes se esforzaron por avanzar hacia Soissons, pero los contuvimos.

El enemigo atravesó la línea de Levirey ocupada por los ingleses que resistieron el asalto causando enormes bajas al adversario.

Al Oeste de Montdidier los americanos se apoderaron de un frente de dos kilómetros y de la aldea de Contigny, haciendo ciente setenta prisioneros y apoderándose de gran cantidad de material de guerra.

Bombardeo de París

El cañón alemán de largo alcance ha vuelto a arrojar bombas sobre París.

Han resultado dos muertos y varios heridos.

Destrucción de un submarino

Comunican de Londres que su torpedero americano ha destruido al submarino alemán que hundió al vapor inglés Trascarra, poniendo en libertad a los prisioneros que el sumergible tenía a bordo.

Botadura de un buque

Participan de Washington que ha sido botado el buque Noyon, de tres mil toneladas, que los Estados Unidos destinan a Francia.

El acto fue presenciado por un gentil印

menso que vitoreó a Francia y entonó la Marcha de los Alondras.

La ofensiva alemana

Telegrafian de Londres que la ofensiva alemana continúa desarrollándose con la misma intensidad que empezó.

Los alemanes utilizan, principalmente, verdaderos torrentes de granadas con gases asfixiantes, cuyos vapores forman inmensas columnas de humo.

Una sublevación

Según noticias de Rusia se han sublevado los campesinos ucranianos, saqueando numerosas fincas.

En varios sitios los revolucionarios han vencido a las tropas leales, apoderándose de armas y municiones.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófula, varices, erisipela, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

MADRES! Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y rubustos alimentarlos con **ES LO MENOR!**

ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **ES LO MENOR!**

REPRESENTANTE: AQUILINO MURBANO. HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP. CÓRDOBA

Aguas de Vacar
propiedad del
Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias, Olerosis, Diabetes-sacarina, Gotritis, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispepsia y otras enfermedades.

El Depósito se ha trasladado a la calle de Alarcón, núm. 5, donde se vende a 20 céntimos la botella, sin cierre; para pedidos por cajas en dicho punto.

Centro General de Negocios D. Leonardo Colinet Cepas
Abogado en ejercicio
Se gestionan toda clase de asuntos en los Tribunales Civiles y Eclesiásticos, Gobierno civil, Delegación de Hacienda, y demás Centros oficiales.—Obtención, presentación, legalización y legitimación de documentos.—Cumplimiento de exhortos, cobro de créditos, compra-venta y administración de fincas.
Informes comerciales.—Representaciones.
Colocación de capitales.—Préstamos con garantía hipotecaria.
Oficinas: CONCEPCIÓN, 29, 2.º derecha.—Córdoba.

Farmacia de Herrero CALLE CABEZAS, 16
TELEFONO 302.—CORDOBA

Conocidas son por todos las principales condiciones ósmicas para que los microbios vivan y se desarrollen; faltando estas, la vida de estos se ve, pierden su actividad, se debilitan y mueren. Muchos son los procedimientos físico-químicos para la completa esterilización, pero como cada germe necesita un medio de vida, también necesita distinto procedimiento para producir su muerte. Esto se oye con frecuencia con los aparatos de desinfección que empleo y aplicando un desinfectante u otro, según la enfermedad contaminada de que procede. Los encargados de la desinfección colocarán muebles y ropas para que esta sea lo más completa posible, tomando las dimensiones del local y permanecerán vigilando la marcha de los aparcamientos durante la desinfección.

La Cordobesa
ALMACEN DE MADERAS
PLAZA DE COLÓN, 20
Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.ª
CÓRDOBA
MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino teja y pinzapos, alamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, eucalyptus y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entierramientos de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

DOMINGO FERNANDEZ

Espartería, 18—Córdoba

LA OCASIÓN.—Quien sepa gastarse, bien y de una vez, el dinero y necesite comprar cortantes o armas de fuego de todas clases y marcas legítimas, artículos de piel, bastones y otros muchos objetos más, debe visitar esta Casa con completa confianza, pues la mayor garantía para el público es la práctica de su dueño y la bondad acreditada de sus artículos.

También se corrigen, con la garantía de la Casa, todas las dificultades y faltas de las armas de fuego y cortantes, por complicadas que sean.

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5'60 por 100 de interés anual y por plazos de 5 a 50 años

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:
A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, que quieran edificios sobre ellos y a que el préstamo se entregue en varios plazos, desde que se han construido los mismos.—**A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIEJAS,** para que puedan restaurarlas y mejorar sus rentas.—**A LOS QUE YA TENGAN HIJOSAS HIPOTECAS** a interés más alto, para transformarlas en otras de interés más bajo, y a largo plazo (hasta de 50 años), con exceso del pago de contribución por utilidades, que asciende a un 3 por 100.—**A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA A PLAZOS,** por la facilidad de adquisición de presente la mayor cantidad para cualquier otro negocio.—**A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS,** pero que solo dispongan de una parte de dinero para ello.—**A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS** que quieran hacer reformas para aumentar el valor en renta o en venta, de las mismas.—**A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS,** que quieran alquilarlas, venderlas, mejorar el cultivo, etc., etc.

Dirigirse a DON VICENTE NARBONA, Cardenal Toledo, 5.—CORDOBA

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es **SAH RAFAEL**.

El que más ha beneficiado a los consumidores en general, desde que se instaló es **SAH RAFAEL**.

EXISTENCIAS

Carbón graso, cribado, avellana y manzana. Carbón antracita, cribado, galena almendrilla, granadillo y polvo. Cok graso y partida. Productos bencina y benzina.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de bencina y benzina en Córdoba y la provincia Felipe Carrasco Amor.

Avenida de Canalejas, 8.—Córdoba

Teléfono 2214, 2211

AGUAS MINERALES NATURALES DE

GARABANA

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Viuda é Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—MADRID

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófula, varices, erisipela, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

IANGIANOS Y CONVALESCENTES! Si pre- tendéis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con **CEREGUMIL FERNANDEZ.**

ES LO MENOR!

FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA

Venta en Farmacias y Droguerías.

COMPAÑIA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfósforos de cal.—Superfósforos azotados «Peñarroya» para cereales. Abono ferroso «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que deseé el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amonio.—Sales de potasa.—Nitrito de soda de Chile.—Azufres, etc., etc.

Para pedidos e informes dirigirse á José Cañete y del Rosal

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS»,

Agencia Regional de Córdoba

Fajas higiénicas



Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la confección de estas fajas, únicas aprobadas para la curación de enfermedades del vientre y premiadas con este objeto por el Jurado de la Exposición Regional.

No equivocarse!

Leonor Vázquez de Corredor
POMEYOS, 5.—CORDOBA

SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES: LA ASSICURATRICE ITALIANA

practica el seguro contra los Accidentes personales en todas sus variedades y en condiciones sumamente ventajosas para el público. Son su especialidad los seguros individuales y los de responsabilidad civil de propietarios de caballos, coches y autos y empresas de transportes de energía eléctrica. También asegura buenas condiciones a los patronos contra los accidentes del trabajo de sus obreros. Sub-dirección en Córdoba, D. Antonio Saravia, Saravia, 5.

15-9

HUERTA SANTA AGUEDA: Callejón de los Toros. Fresa superior a 275 ptas. kílo. Verde de aveña a 125 pesetas quíntal.

6-8

SE ARRIENDA para los días de la próxima Feria de la Salud, un piso bajo con tres habitaciones y cocina en la calle Gutierrez de los Ríos, núm. 5, donde da razón de precio y condiciones. Después de pasada esta, se arrienda desde el día.

5-5

PIATTO.—Derecho de sieje, olladas, cuerdas crizadas, cuadro de hierro doblado y esmaltado, montura metálica, barra niquelada. Elegante mueble estilo modernista, candeleros dobles y aleterio, Montmayor núm. 2.

18

TOLDOS Y CORTINAS.—Se hacen, componen y colocan á precios sumamente económicos. Para los avíos en el antiguo kiosco de las Tebillas ó en la barda exterior situada en la plaza de la Almagrera (Arco Bajo).

10-10

SE VENDE un brocal de poso antiguo, con su pesante de hierro forjado, en la calle Adarve, esquina á la calle Miraflores, casa en construcción.

5-4

TOLDOS Y CORTINAS.—Se hacen, componen y colocan á precios sumamente económicos. Para los avíos en el antiguo kiosco de las Tebillas ó en la barda exterior situada en la plaza de la Almagrera (Arco Bajo).

10-10

SE ARRIENDA un piso en 8 díos en el barrio de San Francisco y 2 habitaciones en el de la Compañía. Para detalles Badanillas, 4. Nc se quieren niños.

8-6

FONDA LA FAVORITA de Tomás Santonja, situada en la calle Rodríguez Sánchez, núm. 8 duplicado, (antes Moreno). En esta acreditada casa, encontrará el público servicio esmerado, buenas y ventiladas habadillas, buena cocina española, buen trato y precios reducidos.

10-10

ULTRAMARINOS.—Alfonso Lorente Mateos, Casa central Alfaros 17, Huercal San Pablo, 49.—Asiento fino superior 1.80 litro; media arroba 10.50; garbanzos 1.80 litro; media arroba 10.50; garbanzos de Castilla 0.80 kilo; arroz 0.80 kilo; saletas todas las marcas y clases; conservas de pescados, de tortilla, lizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; vinos de Montilla y Valdepeñas 0.85 litro; aguardientes de Rute 1.25 litro. Especialidad: Hielo anís. Extra 2.00 litro. Casa especial en quesos de Herencia. Legumbres de Castilla y carnes: testados. Servicio á domicilio.

10-10

ACEROS FUNDIDOS Y ESPECIALES PARA PISTOLETES

Tubes. Chapas.

GRANDES EXISTENCIAS

C. H. Pascalis

Ballón, 92.—Telegramas: Foundry.—Barcelona

PASTOS.—Se arriendan los pastos para ganado vacuno ó caballar de la finca de los Arenales. Para precio y condiciones con D. Rafael Navas Delgado, Tel. 2202, 2.

10-6

SE ARRIENDA un piso en 8 díos en el barrio de San Francisco y 2 habitaciones en el de la Compañía. Para detalles Badanillas, 4. Nc se quieren niños.

8-6

FONDA LA FAVORITA de Tomás Santonja, situada en la calle Rodríguez Sánchez, núm. 8 duplicado, (antes Moreno). En esta acreditada casa, encontrará el público servicio esmerado, buenas y ventiladas habadillas, buena cocina española, buen trato y precios reducidos.

10-10

GRAN ZAPATERIA MODERNA. Fernando Coén, núm. 3.—El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general, sus grandes existencias en el catálogo de señora, caballero y niño; especialidad en zapatos de lujo.

16-15

ANTIGÜEDADES.—Se compran muebles, sillerías, porcelanas, telas, abanicos y demás objetos antiguos. Munda, núm. 2.

10-5

VENTA.—Una zorra 300 arrobas de aceite, lista doble, con boquillote, una botella de vinagre y un buey cerrado. Razón, Cister, 4.

20-4

ACEITES SUPERIORES 4.27 pesetas 50 cént. arrobas y 1.78 litro, garbanzos 0.60 y 0.70 Kilo. Viuda de Soris, Santa Isabel núm. 8. Se sirve á domicilio. 10-4

ALMONEDA.—Se hace de varios mimbres, á precios económicos, en la calle de Arrieta 7.

5-3

PARA ESCRITORIO.—Hermosa mesa á dos agujas para contabilidad completa. se cede en buenas condiciones. Informes, García Llorente, núm. 6.

5-4

PORTERÍA.—Se dota en un matrimoniio su hijo. Dueño de Hornachuelos, núm. 7.

4-1

SE VENDE una bicicleta y una montura ligera, para niño, todo en buen uso, Carreras, 6.

8-2

ARREDIMIENTO.—Se arrienda piso independiente, de nueva construcción, en la calle Fernández Ruano, nº 18, bajo. Razón en la misma casa ó en la del nº 17, principal deracha.

10-9

MADERAS DE CASTAÑA.—En la herencia de la Puer a Almodóvar